

ciones preparatorias. Formas de adjudicación y formalización del contrato. Efectos, extinción y cesión de este contrato.

Tema 26. El contrato de suministro. Normas reguladoras. Actuaciones preparatorias. Contenido del pliego de bases. Suministros menores. El concurso como forma de adjudicación del contrato. Casos en que puede tener lugar la contratación directa. La Junta de Compras. Formalización del contrato de suministro.

Tema 27. Ejecución del contrato de suministro. Modificación del contrato. Extinción del mismo: causas de resolución, plazo de garantía y liquidación. Cesión del contrato y del subcontrato de suministro. Fabricación de bienes muebles por la propia Administración.

Tema 28. Fianzas y demás garantías en los contratos del Estado. Fianza provisional y fianza definitiva en el contrato de obras. Fianza complementaria. Responsabilidades a que quedan afectas las fianzas definitivas. Garantías especiales. Aavales. Fianza y otras garantías en el contrato de gestión de servicio público y en el contrato de suministro.

Tema 29. Normas especiales para la contratación de los Organismos autónomos. La revisión de precios: concepto y normas reguladoras. Disposiciones legales sobre contratación extranjera. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa: creación, organización y competencia.

Tema 30. Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional. Concepto legal de estos Centros y Zonas. Supuestos previos a las declaraciones de Interés Turístico Nacional. Planes de los Centros y Zonas. Efectos de la declaración de Interés Turístico Nacional. Beneficios de esta declaración. Fiscalización de los Planes. Incumplimiento de sus normas y sanciones aplicables. Medidas preventivas o cautelares.

Tema 31. El Decreto 3787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos. Clases de alojamientos. Instalaciones de infraestructura obligatorias. Dispensa de alguna o algunas de dichas instalaciones. Documentos que han de acompañar a la solicitud de autorización del proyecto. Requisitos condicionantes de la solicitud de apertura y funcionamiento del alojamiento. Supuestos en que las obras se consideran de interés turístico.

Tema 32. El crédito hotelero y para construcciones turísticas. Sus fines. Cuantía máxima del préstamo. Plazo de amortización e intereses. Concesión del préstamo. Porcentaje reservado para financiar inversiones de insuficiente desarrollo turístico. Formalización y entrega del préstamo. Cantidades aplicables a los alojamientos turísticos no hoteleros.

Tema 33. Procedimiento para la obtención del crédito hotelero y para construcciones turísticas. Instancias. Interés del proyecto. Tramitación y documentación. Dictamen de la Comisión Especial. Resolución. Corrección de cuantía. Tramitación para Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional.

Tema 34. Créditos para financiar la construcción y venta de viviendas a extranjeros en zonas turísticas. Órgano que concede el préstamo. Contenido del préstamo. Interés, amortización y garantías. Informe del Ministerio de Información y Turismo. Rescisión del préstamo. La Orden de 30 de marzo de 1968.

Tema 35. Establecimientos hoteleros. Grupos, modalidades y categorías. Condiciones mínimas en los hoteles, hostales, pensiones, fondas y hoteles-apartamentos. Prescripciones comunes a todos los establecimientos hoteleros.

Tema 36. Ordenación turística de los restaurantes. Concepto legal de restaurante. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Categorías de los restaurantes y condiciones mínimas para su clasificación en cada una de ellas. Dispensa de estas condiciones. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución.

Tema 37. Ordenación turística de las cafeterías. Concepto legal de cafeterías. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Categorías de las cafeterías y condiciones mínimas para su clasificación en cada una de ellas. Dispensa de estas condiciones. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución.

Tema 38. Ordenación turística de los campamentos de turismo. Concepto legal de campamento de turismo. Campamentos públicos y campamentos privados. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Condiciones generales de los campamentos públicos. Categorías de estos campamentos y condiciones mínimas para su clasificación en cada una de ellas. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución. Normas aplicables a los campamentos privados.

Tema 39. Ordenación turística de las ciudades de vacaciones. Concepto legal de ciudades de vacaciones. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Condiciones generales y particulares de estos establecimientos. Categorías de las ciudades de vacaciones y condiciones mínimas para su clasificación en cada una de ellas. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución.

Tema 40. Ordenación turística de los apartamentos, «bungalows» y otros alojamientos similares de carácter turístico. Notas que definen estos establecimientos. Condiciones mínimas de los alojamientos y de los bloques o conjunto de los mismos. Sus categorías y condiciones mínimas para la clasificación en cada una de ellas. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador que ha de actuar en oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita a los Servicios Técnicos de esta Comisión.*

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal calificador que ha de actuar en oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita a los Servicios Técnicos de esta Comisión, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 288, de 2 de diciembre de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 del mismo mes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Llansó de Viñals, Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, miembro del Consejo Pleno de esta Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la misma.

Vicepresidente: Don Vicente Martorell Otzet, Gorente de esta Comisión. Suplente: Don Alberto Serratosa Palot, Subgerente de esta Comisión.

### Vocales:

Don Federico Montalbán Comas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, designado como representante del Profesorado Oficial del Estado por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Don Serafín Barbero Martínez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario técnico de la Diputación Provincial de Barcelona. Suplente: Don Jaime Amat Curto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario técnico de la Diputación Provincial de Barcelona.

Don Manuel Conde Cabeza, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Jesús Iribarren Negroa, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, designado por la Dirección General de Urbanismo.

Secretario: Don Mauricio Pérez Almansa, Jefe de los Servicios Administrativos de esta Comisión.

Barcelona, 17 de marzo de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—832-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Electro-Radiología.*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición convocada por esta excelentísima Diputación para cubrir una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Electro-Radiología, los siguientes aspirantes:

- D. Rodolfo Asensi Gomis.
- D. Atanasio Ballesteros García.
- D. Luis Concepción Moscardó.
- D. Jesús Gilabert Ubeda.

No se hace ninguna exclusión.

Alicante, 17 de marzo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Manuel Montesinos Gómez.—2.479-C.

*RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de León referente al concurso para proveer una plaza de Capataz agrícola y Monitor en Fruticultura de esta Corporación.*

Relación de los solicitantes admitidos provisionalmente al concurso convocado para la provisión de una plaza de Capataz agrícola y Monitor en Fruticultura de esta Corporación:

1. D. Ursicino Conde Barreales.
2. D. José Luis Suárez Sánchez.
3. D. José Antonio Valbuena Fernández.

Excluidos: Ninguno.

Se hace saber a don José Antonio Valbuena Fernández que deberá presentar el título de Capataz Hortofruticultor, copia